

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSULTGRUP S.A.
REUNIDA EL 24 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Montecristi, a los veinticuatro días de abril del año dos mil dieciocho siendo las 11H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONSULTGRUP S.A.** en el local donde funcionan sus oficinas, ubicada en el Kilómetro 1 ½, Vía Montecristi-Guayaquil, Entrada a Los Bajos, del cantón Montecristi. La Junta es presidida por el Presidente Ocasional, señor Dionisio Lymberopulos Cossiori, hace las veces de Secretaria la señora Noris Viquez Ortiz, en este estado, por secretaria se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado en Ochocientas acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	%
Dionisio Lymberopulos Cossiori	US\$ 720,00	720	90%
Panagiotis Lymberopulos Cossiori	US\$ 80,00	80	10%
TOTAL	US\$ 800,00	800	100%

El Presidente Ocasional, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a resolver el siguiente punto:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2017

2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2017.

Actúa en representación del Accionista Panagiotis Lymberopulos Cossiori, la Abogada Sandra Mendoza Bravo.

Seguidamente se procede a conocer y aprobar los puntos del orden del día, antes expuesto.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien menciona que luego de varias deliberaciones la Junta decide por unanimidad resolver los siguientes puntos.

Punto 1.- Una vez que han sido leídos los informes emitido por los señores Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos son aprobados de manera unánime, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.



Punto 2.- Igualmente, una vez que se puso a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos son aprobados de manera unánime sin observación alguna, puesto que los mismos han permanecido a disposición de los Accionistas para su correspondiente revisión y aprobación.

El Presidente Ocasional de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.- **Fdo.)** Dionisio Lymberopulos Cossiori, **ACCIONISTA**; **Fdo.)** Sandra Loreley Mendoza Bravo, representante de Panagiotis Lymberopulos Cossiori, **ACCIONISTA**; **Fdo.)** Dionisio Lymberopulos Cossiori, **PRESIDENTE OCASIONAL DE LA JUNTA**; **Fdo.)** Noris Viquez Ortiz, **SECRETARIA DE LA JUNTA**.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Montecristi, Abril 24 de 2018

Noris Viquez Ortiz
SECRETARIA DE LA JUNTA